



INSTITUTO
PARA LA
PROTECCIÓN
AL AHORRO
BANCARIO

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LOS DATOS PERSONALES RELACIONADOS CON LAS ACCIONES GENERADAS POR EL IPAB PARA MITIGAR LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS COVID-19

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB o Instituto), a través de la Secretaría Adjunta de Administración, con domicilio en Calle Varsovia No. 19, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione para realizar las acciones necesarias para mitigar la propagación del Coronavirus COVID-19 al interior del Instituto, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO), y demás normatividad que resulte aplicable.

Cabe resaltar que los datos personales que se señalan en el presente, son necesarios para efectuar la prevención y mitigación de los efectos de la pandemia vinculada al coronavirus SARS-CoV2, causante de la enfermedad COVID-19, en relación con lo establecido por el artículo 22, fracción VII de la LGPDPPSO.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Sus datos personales serán recabados por la Secretaría Adjunta de Administración por sí, o a través de sus Unidades Administrativas a efecto de realizar las acciones necesarias para salvaguardar la salud de los trabajadores del IPAB, realizando las acciones necesarias para mitigar la propagación del Coronavirus COVID-19.

Los datos personales que se recaban son, entre otros, los siguientes:

- Nombre y apellidos del titular;
- Status de esquema de vacunación en contra del Coronavirus COVID-19, y
- Datos de la Salud del titular como padecimientos, enfermedades previas, historial familiar, entre otros.

Asimismo, podrán recabarse otros datos personales de los descritos en la LGPDPPSO.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario recabará los datos personales antes señalados con fundamento en lo dispuesto en los artículos 15, fracción I del Estatuto Orgánico del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, en relación con el "Acuerdo por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV2", publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de julio de 2020 y su modificación publicada en el mismo medio de difusión oficial el 17 de agosto de 2021; 17, 18, 22, fracción VII, y demás relativos y aplicables de la LGPDPPSO, así como la diversa normatividad que resulte aplicable.

Transferencia de datos personales

De conformidad con el artículo 22, fracciones V y VII de la LGPDPPSO, los datos personales que se recaban son necesarios para efectuar la prevención y mitigación de los efectos de la pandemia vinculada al coronavirus SARS-CoV2, causante de la enfermedad COVID-19. Los datos personales podrán ser compartidos sin su consentimiento cuando la transferencia se realice entre responsables y tenga como finalidad el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?



INSTITUTO
PARA LA
PROTECCIÓN
AL AHORRO
BANCARIO

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LOS DATOS
PERSONALES RELACIONADOS CON LAS
ACCIONES GENERADAS POR EL IPAB PARA
MITIGAR LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS
COVID-19**

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente en la Unidad de Transparencia del IPAB, ubicada en Calle Varsovia No. 19, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>). Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia o comunicarse al teléfono 5552095500.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del portal del IPAB <https://www.ipab.org.mx/transparencia-ipab/proteccion-de-datos-personales>